

Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia

de cero
a Siempre



GOBIERNO DE COLOMBIA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



LEY 1804 de 2016
por la cual se establece la
política de Estado para el
desarrollo integral de la
Primera Infancia de Cero a
Siempre

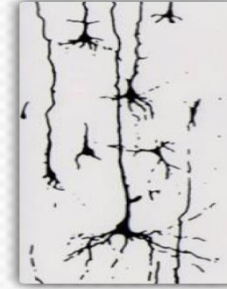
Estrategia de ***CERO A SIEMPRE***



ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

¿Por qué es importante la Política de Primera Infancia?

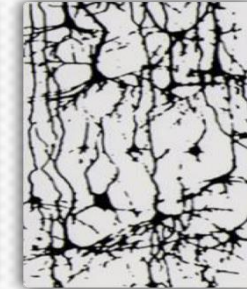
1 En la primera infancia ocurren el **85% de Conexiones Neuronales**



NACIMIENTO



6 AÑOS



14 AÑOS

2 En el primer año se da el **Desarrollo de Funciones Básicas**

Visión y Audición

Lenguaje

Funciones Cognitivas
y Superiores

3 Tasa de Retorno de la Inversión
En Capital Humano

Por cada dólar invertido en educación inicial o preescolar, hay un retorno de 8 dólares. James Heckman – Nobel de economía 2000

4 Garantizar los derechos de los niños y niñas de la primera infancia

Objeto de la ley

(...) Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las **bases conceptuales, técnicas y de gestión** para **garantizar el desarrollo integral**, en el marco de la Doctrina de la **Protección Integral**.

Con ello busca **fortalecer el marco institucional** para el **reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas** de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.



Concepción de niño y niña y de su Desarrollo Integral



- ✓ **Transformar las concepciones de niño y niña.**
- ✓ **Horizonte de sentido:** el desarrollo integral.
- ✓ Garantizar el desarrollo integral : **reconocer todos los derechos** como fundamentales.
- ✓ **Política pública social poblacional:** niñez en el centro de la atención.
- ✓ Implica **acción intersectorial.**

Atención Integral a la Primera Infancia

Estructurantes de la atención integral

Cuidado y crianza

Salud,
alimentación y
nutrición

Educación
inicial

Ejercicio de la
ciudadanía y la
participación

Recreación



Registro
Civil

Valoración y
seguimiento
nutricional

Afiliación
vigente en
Salud

Atenciones

Destinatarios

Acceso a libros
y colecciones

Familias y
cuidadores en
formación en
cuidado y
crianza

Entornos

Momentos o edades

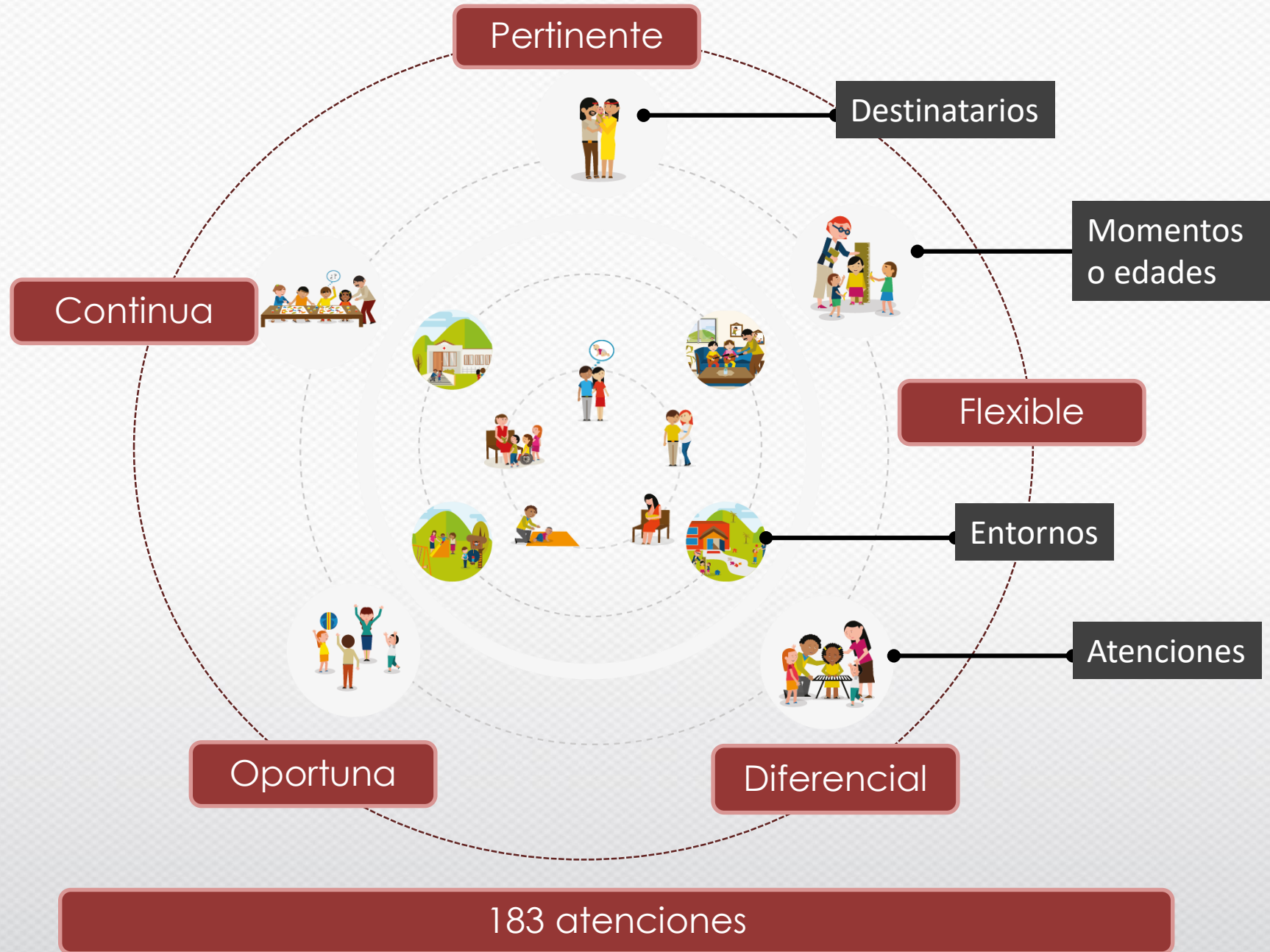
Consultas de
crecimiento y
desarrollo

Esquema de
vacunación
completo

Modalidad de
educación
inicial

183 atenciones. 8 atenciones priorizadas

Atención Integral a la Primera Infancia



Ruta Integral de Atenciones

Herramienta de gestión para organizar la oferta en el territorio de acuerdo a las particularidades de los niños y niñas, su contexto y condición



Análisis de situación de la primera infancia



Análisis y priorización de las atenciones.



Análisis de la oferta nacional y territorial.



Ajuste de la oferta.



Plan de acción.

Ruta Integral de Atenciones

Atenciones destinadas a cada niña o niño desde el momento de su nacimiento hasta el primer mes de vida				
	Hogar	Entorno salud	Entorno educativo	Espacio público
Hacer valoración física completa del recién nacido el primer día de nacido y control a los tres días.	★	★		
Valorar el desarrollo infantil de cada niña y cada niño antes de terminar el primer mes.		★		
Hacer el pinzamiento del cordón umbilical cuando este deje de latir, medidas profilácticas y las pruebas de tamizaje neonatal, análisis de sus resultados e indicación del tratamiento, en caso de requerirlo.		★		
Hacer el contacto piel a piel del recién nacido con la madre.		★		
Iniciar la lactancia materna en la primera hora de nacimiento del bebé.		★		
Alojar conjuntamente al binomio madre-hijo y permitir el acompañamiento permanente del padre, o la persona que la mujer decida, antes del egreso de la atención del parto.		★		
Hacer las pruebas de tamizaje neonatal y analizar los resultados.		★		
Inmunizar a cada niña o niño según corresponda a la edad.	★	★		
Tramitar el registro civil de cada niño o niña durante el primer mes de nacido y en adelante, si no se tiene, hacerlo exigible.		★		

Nacimiento al
Primer Mes



Ajuste de oferta con enfoque diversidad: poblaciones, zonas, momentos del desarrollo

Entornos



Hogar



Entorno salud



Entorno educativo



Espacios públicos

Curso de vida

Pre-concepción

Gestación

Nacimiento al
primer mes

Del primer mes de nacido
hasta los tres años

De los tres años
hasta los seis

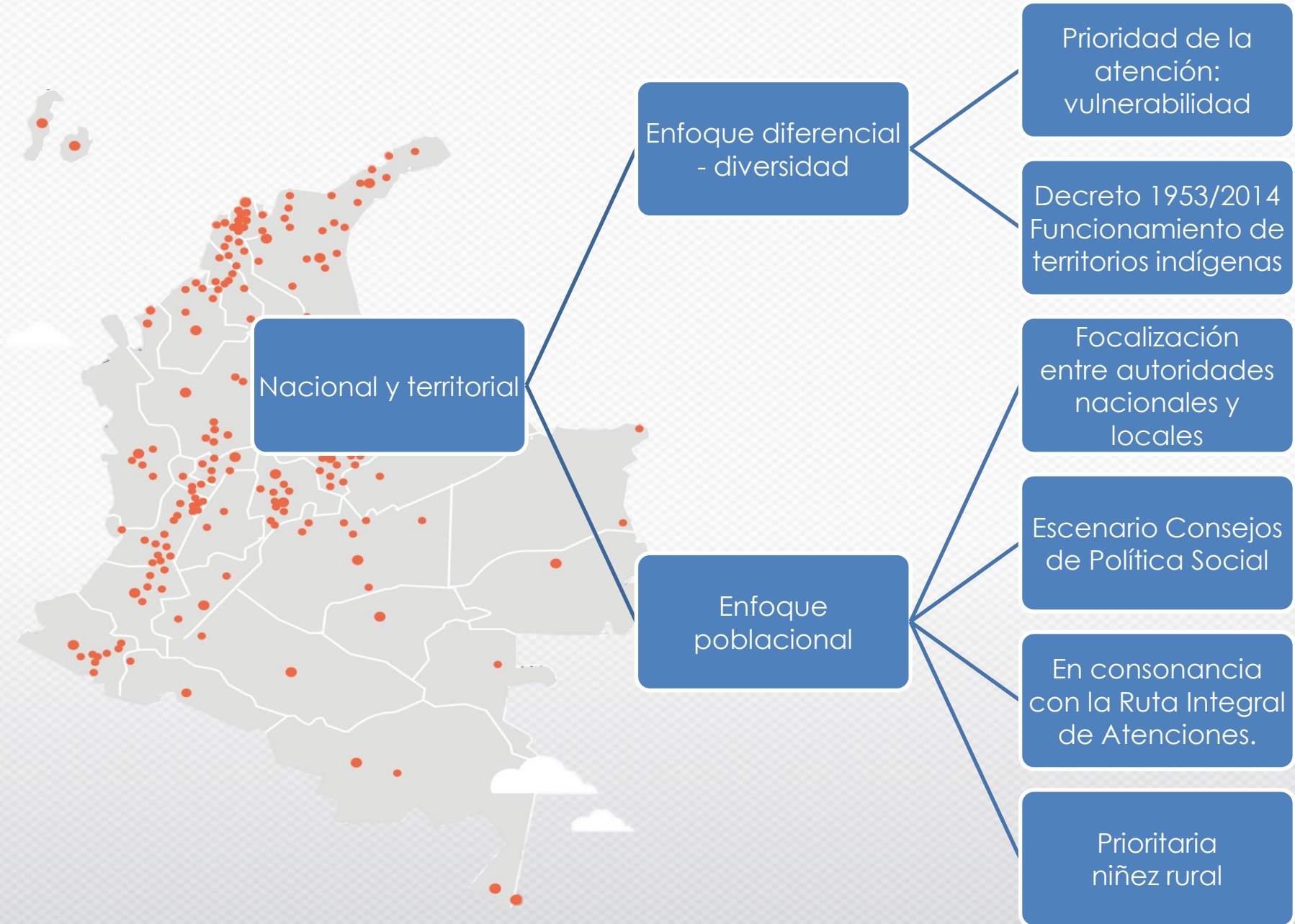


Gestión intersectorial de la política pública: nación - territorio

Pilares de la Política



Ámbito de aplicación. Artículo 6



Integración Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia



Coordinación

Articulación

Gestión
intersectorial

Definición de
principios y
lineamientos
técnicos

Líneas de acción de la política



Gestión territorial

Acciones de fortalecimiento en los territorios para la ejecución de la Política, con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y la autonomía territorial.



Calidad y cobertura

Acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo a las particularidades de los niños y niñas y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta.



Movilización Social

Acciones desarrolladas con diferentes actores, incluyendo los niños y las niñas; que busca generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero.



Monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento

Acciones para fortalecer el monitoreo y la evaluación de la política, así como para profundizar en el conocimiento de asuntos relevantes de la primera infancia, que posibiliten la toma de decisiones con base en evidencia en su ejecución a nivel nacional y territorial.

Responsabilidades de las Gobernaciones y Alcaldías

Según Ley 1804 de 2016 Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”



Incluir la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en sus planes de desarrollo.



La inobservancia de la implementación territorial de la Política será sancionada disciplinariamente como causal de mala conducta.



Los CPS deben orientar la implementación de la Política, promover **articulación de sectores**, la **intersectorialidad**, generar **líneas de acción unificadas** y el **equilibrio** entre lo nacional y territorial



Entrega de **informes anuales** a la Asamblea departamental sobre la **implementación de la política** en su departamento.



Incluir en su proceso anual de **planeación y programación presupuestal**, los recursos destinados para la atención integral de la primera infancia.



Canalizar la asistencia técnica para sus iniciativas y para el desarrollo de políticas, programas y proyectos en primera infancia **con la CIPI vía el SNBF local**.

de cero
a Siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA